



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



COMUNICACIÓN AUTO QUE RECHAZA QUEJA

Bogotá, D.C., 05 de diciembre de 2024

Señor

JOSÉ GILBERTO RODRÍGUEZ UÑATE

Carrera 23 No. 187a-86 Urbanización Maranta
Bogotá D. C.

Asunto: Comunicación Auto que Rechaza Queja EXP. No. 0313-2024

De conformidad con lo dispuesto en **Auto 1052 de fecha 1 de octubre de 2024**, proferido por el Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera atenta me permito comunicar que se resolvió:

PRIMERO: RECHAZAR la presente queja en los términos de la Ley 1755 de 2015, de acuerdo con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO. – INSTAR al señor **JOSÉ GILBERTO RODRÍGUEZ UÑATE**, para que, si a bien tiene presente el escrito de queja atendiendo el respeto propio de las actuaciones ante autoridades administrativas, determinando de manera clara las circunstancias de tiempo, modo y lugar de las conductas que considera de relevancia disciplinaria.

TERCERO: COMUNICAR al señor **JOSÉ GILBERTO RODRÍGUEZ UÑATE**, la presente decisión a la dirección carrera 23 No. 187A-86 Urbanización Maranta en la Ciudad de Bogotá haciéndole saber que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se procede a fijar la presente publicación en la página web de la SDIS y en la cartelera de esta Oficina de Control Disciplinario





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Interno, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy cinco (05) de diciembre del 2024 a las siete (7) de la mañana.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy once (11) de **diciembre** del 2024 a las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.)

YURI MATEUS CASAS

Secretaria

Oficina de control disciplinario interno

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.